



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 04 OCT. 2000

Expediente N° 12288/00

RESOLUCION INTERNA N° 497/00

VISTO:

El Expte. N° 12288/00 mediante el cual la Srta. Julia Virginia FARFAN, L.U. N° 600053, alumna de la carrera de Licenciatura en Enfermería, solicita ayuda económica para la realización del Trabajo de Tesis titulado: "CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE COMUNICACIÓN PERSONAL DE ENFERMERIA- PACIENTE, EN EL HOSPITAL DR. OSCAR H. COSTAS"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 la Comisión de la carrera de Enfermería, aconseja otorgar la ayuda económica solicitada.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para afrontar esta erogación.

Que se encuentra contemplado en la Resolución N° 141/87.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

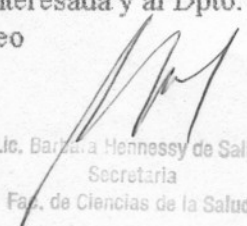
RESUELVE:

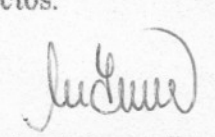
ARTICULO 1°.- Aprobar el pago de \$ 150,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA CON 00/100) en concepto de BECA ESPECIAL efectuado a la Srta. Julia V. FARFAN, L.U. N° 600053, alumna de la carrera de Licenciatura en Enfermería, para la realización de su trabajo de Tesis titulado: "CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE COMUNICACIÓN PERSONAL DE ENFERMERIA-PACIENTE, EN EL HOSPITAL DR. OSCAR H. COSTAS".

ARTICULO 2°.- Imputar el importe de \$ 150,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA CON 00/100) en el INC. 5-PART.PRINC. 1-PART. PARC. 3- BECAS- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Administrativa, a la interesada y al Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas, a sus efectos.

seo


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud


Lic. María Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud